

[IECM, listo para implementar voto anticipado en reclusorios](#)

(2024-04-30), Diario Amanecer de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:34:20, Precio \$5,000.00

Spread the loveEl Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conócelos, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Spread the love